

Ingrid Sarabia Salazar

De: María Virginia Olivares <mvolivares@tdlc.cl>
Enviado el: viernes, 3 de octubre de 2025 10:29
Para: Correspondencia
Asunto: Causa NC 551-25 TDLC
Datos adjuntos: ORD_N°_104_02.10.25_Coordinador_Eléctrico_Nacional (1).pdf; NC_551-25.pdf
Categorías: Categoría verde

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

De mi consideración:

Por encargo de la Secretaria Abogada del Honorable Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, envío adjunto a este correo el oficio ORD. N° 104/25, y la resolución que lo motiva dirigido al Coordinador Eléctrico Nacional.

Cordialmente,



María Virginia Olivares Leiva
Encargada de Oficina de Partes

Huérfanos 670, Piso 19,
Santiago, 8320196, Chile
+56 2 2753 8300 / www.tdlc.cl